





Dirección de Medios de Comunicación

Boletín Nº 335 3 de septiembre de 2020

Bajo estricto protocolo, Teotihuacan abrirá de nuevo a la visita el jueves 10 de septiembre

*** La ZAT llevará a la práctica acciones puntuales para el regreso ordenado y seguro de visitantes y trabajadores

*** De manera provisional y con un aforo de 30%, sólo podrán visitarse las áreas abiertas: Calzada de los Muertos, plazas y explanadas, de 9:00 a 15:00 horas

La Zona Arqueológica de Teotihuacan, en el Estado de México, abrirá de nuevo a la visita pública el jueves 10 septiembre, bajo los lineamientos en materia de protección sanitaria emitidos por la Secretaría de Salud, y llevará a la práctica acciones puntuales para el regreso ordenado y seguro de visitantes y trabajadores.

Con el objetivo principal de cuidar la salud y disminuir el riesgo de contagio del virus SARS COV-2, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), informa que el regreso a la nueva normalidad en este importante sitio implica la observancia irrestricta del siguiente protocolo.

Al respecto, la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Frausto Guerrero, afirmó: "el poder de la cultura abre sus puertas para darles la bienvenida de manera segura. El personal de todos estos espacios se ha capacitado para recibirlos de manera en que se sientan en contacto con el interés cultural pero de manera segura".

Así, la Zona Arqueológica de Teotihuacan abrirá nuevamente sus puertas a partir del **jueves 10 de septiembre** en un **horario de visita de 9:00 de la mañana hasta las 15:00 horas**.



El aforo permitido será de hasta un 30% de la capacidad de carga (estimada a partir de las estadísticas de visitantes del año inmediato anterior), por lo que se permitirá el acceso a un máximo de **3,000 personas por día**.

El visitante deberá de **portar cubrebocas al llegar al sitio** para protección del personal que le expedirá el boleto, así como del personal que revisa los boletos en los módulos de entrada (no se permitirá la entrada a las personas que no porten cubrebocas).

El visitante deberá de mantener en todo momento una **sana distancia** estableciendo una separación entre personas de al menos 1.5 m; con la excepción de los niños que deberán estar acompañados de un adulto.

Al llegar al sitio, a los visitantes se le tomará la temperatura y se les otorgará una porción de gel antibacterial en el filtro sanitario que habrá en cada acceso.

No se permitirá el ingreso con bebidas alcohólicas ni a personas en estado de ebriedad.

No se permitirá el ingreso con bultos o mochilas voluminosos.

Se podrán visitar solamente algunas áreas abiertas, como la Calzada de los Muertos, plazas y explanadas.

Permanecerá cerrado el ascenso a la Pirámide de la Luna, Pirámide del Sol y Templo de la Serpiente Emplumada, además permanecerán cerrados los complejos de Quetzalpapálotl, Río San Juan (edificios superpuestos y cabezas estucadas) y los Palacios (Tetitla, Atetelco, Yayahuala, Zacuala y Tepantitla).

El Museo de la Pintura Teotihuacana y el Museo de la Cultura Teotihuacana permanecerán cerrados

El aforo permitido se distribuirá de acuerdo a las cinco puertas de acceso de la zona arqueológica y las puertas cerrarán en el momento que se terminen los boletos asignados: Puerta 1 (700 boletos), Puerta 2 (700 boletos), Puerta 3 (350 boletos), Puerta 4 (550 boletos, en este acceso se dará servicio a los tour-operadores: autobuses), Puerta 5 (700 boletos).

El uso de los servicios sanitarios se hará manteniendo la sana distancia antes de ingresar y se permitirá el paso a las personas de manera controlada y reducida para evitar aglomeraciones en los sanitarios.



Al término de la jornada de visita se realizará la sanitización de los espacios laborales, sanitarios y áreas comerciales (los monumentos no pueden ser sanitizados, razón por la que no estarán abiertos al público).

Se solicita la comprensión y ayuda de las y los visitantes para que en todo momento exista orden y respeto a las acciones y lineamientos para la visita.

Para la reapertura de la zona arqueológica se ha acordado con los municipios de Teotihuacán, San Martín de las Pirámides y la Dirección de Gobierno región Otumba, el apoyo y colaboración para el mantenimiento del orden público en las inmediaciones del sitio arqueológico para evitar la venta ambulante y la venta de bebidas alcohólicas en el circuito empedrado, así como evitar la colocación de puestos de comida; para lo cual se contará con la participación de las policías municipal, estatal y apoyo de la Guardia Nacional.

De acuerdo con la normativa de las autoridades sanitarias, es posible la reactivación de las zonas arqueológicas y con ellas el turismo y la economía local, no obstante, para que sea de forma segura para la salud de personas visitantes y trabajadoras, es fundamental respetar los lineamientos sanitarios y atender a las recomendaciones y señalamientos que el personal del INAH determine durante la visita.

